Ciudad de México, a 16 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00959/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGAmb/747/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, signado por el Mtro. Erik Hans Solórzano Pedroza, Director de Sustentabilidad y Secretario Técnico del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1671/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0000 9031
FECHA: 18/10/19
HORA: 11:25 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9110/6789
Mtro. Erik Hans Solórzano Pedroza, Director de Sustentabilidad y Secretario Técnico del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Cuauhtémoc.

LPM

959

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DGAmb/747/2019

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019
Asunto: Atención a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Le envió un respetuoso saludo, me dirijo a usted con relación **al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.5/2019** de fecha 13 de agosto de 2019, el cual contiene el Punto de Acuerdo en que se exorta a los titulares de las Alcaldías y sus Consejos Asesores de Movilidad y Seguridad Vial, considerar en la planeación, así como en la evaluación de programas para ejecución de políticas públicas de movilidad, la jerarquización de la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU.

Informo, el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad de la Alcaldía Cuauhtémoc acata la recomendación emitida en el punto antes mencionado, priorizando las acciones relacionadas a peatones y ciclistas de acuerdo a la jerarquización de la Pirámide De Movilidad emitida por la Organización de las Naciones Unidas.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Sobre / RECIBIDO HORA: 12:25

MTRO. ERIK HANS SOLÓRZANO PEDROZA
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ASESOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

C. C. P. Lic. Bertín Miranda Villalobos. – City Manager de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
Lic. Mónica Zerecero Silva. - Secretaria Particular del Alcalde en atención volante 2935.
Lic. Alejandro López Tenorio. – Director General de Desarrollo y Bienestar en atención oficio 13743.
C. Fernando Gutiérrez Brito. - Subdirector de Movilidad en Cuauhtémoc.

ALT/EHSP/FGB/MLC